GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

salud
Ministerio de Salud
Panamá

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE PLANOS
Sistema Único de Habilitación de Instalaciones de Salud

DESCRIPCION

El presente documento constituye una guía que establece los lineamientos para la recepción de la información complementaria, requerida para la evaluación arquitectónica y funcional de las instalaciones de salud.
Su finalidad es analizar los aspectos espaciales y operativos de las instalaciones de salud, a fin de determinar el nivel de requerimientos aplicable conforme a la normativa vigente.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA EVALUACION DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

1. INFORMACION QUE DEBE REGISTRARSE EN LA(S) HOJA(S) DE PLANO

- ☐ Nombre de la instalación de salud.
- ☐ Ubicación completa del proyecto (representación gráfica y descripción escrita).
- ☐ Escala, norte y fecha en todos los planos presentados.
- ☐ Datos de identificación del lote (finca, tomo y folio).
- ☐ Nombre, firma y sello del profesional idóneo responsable del proyecto.
- ☐ Nombre y firma del propietario o representante legal.
- ☐ Plano arquitectónico con las áreas claramente identificadas con nombre y uso.
- ☐ Dimensiones interiores claramente indicadas y dibujo a escala verificable.
- ☐ Puertas con sentido de apertura acorde a la ruta de evacuación.
- ☐ Servicio sanitario accesible para personas con movilidad reducida.
- ☐ Plano eléctrico básico y plano hidrosanitario básico (no obligatorio).

Nota:
La revisión se limita al análisis del componente arquitectónico y funcional de las instalaciones de salud, conforme a la información y planos presentados.